



OFICIO N° 55801
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.104°/371

VALPARAÍSO, 15 de noviembre de 2023

El Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de la seguridad vial en los establecimientos educacionales que se encuentran ubicados en el entorno de la Ruta S-51 de la comuna de Padre Las Casas, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA
ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0C2E63F548AD6920



Valparaíso, 15 de Noviembre 2023

DE: HENRY LEAL BIZAMA

H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: DIRECTOR DE VIALIDAD REGION DE LA ARAUCANIA

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputado de la República, se solicita se oficie al DIRECTOR DE VIALIDAD REGION DE LA ARAUCANIA, para que remita a esta Cámara y como Diputado en particular, información sobre, el estado de la seguridad vial en establecimientos educacionales de la Ruta S-51, comuna de Padre Las Casas, esto en virtud de los siguientes antecedentes:

He tomado conocimiento de las malas condiciones de la seguridad vial entorno a la escuela Hermano Pascual, ubicada en el Km 14 de la Ruta S-51, comuna de Padre Las Casas, la señalética que informa y advierte a conductores “Zona de Escuela”, se encuentran cubierta por maleza de la faja fiscal, balizas inactivas, existiendo riesgo para la vida de las personas, afectando principalmente a niños, padres apoderados y funcionarios de la Escuela Hermano Pascual.

Los vecinos se encuentran preocupados por esta grave situación, ya que hasta la fecha no han tenido respuesta ni menos una solución definitiva a su problema y en menos de tres meses se han generado dos episodios que podrían haber terminado en una tragedia.

En razón de este oficio se solicita a usted, una respuesta a esta situación, dando calidad de “Urgente”, a los siguientes puntos:

- 1.- Seguridad vial dentro del radio de la escuela Hermano Pascual.
- 2.- Señalar que medidas se adoptarán y el plazo en el cual éstas serán aplicadas.

En mérito de lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de brindar una solución a los vecinos de la comuna de Padre Las Casas, solicito a usted realizar todas las gestiones que se encuentren dentro de sus atribuciones para brindar una pronta solución a este problema, dada la gravedad del mismo.

Atentamente,

Henry Leal Bizama
Diputado de la República
Distrito 23
Región de la Araucanía

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.

